

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Viernes 6 de Julio de 1883.

Núm. 445

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 n. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

LOCAL.

Insistimos en lo dicho dias pasados, sobre haberse roto la unidad de accion en que por espacio de algun tiempo han marchado coaligadas algunas fracciones politicas de esta localidad. Hoy la disgregacion es un hecho que nadie podrá poner en duda.

Muy posible es que en vista del fracaso, se reanuden las gestiones para llegar de nuevo á otras inteligencias que faciliten resultados mas positivos á las miras egoistas de los coaligados pero este es un trabajo que todavia está por hacer, y para el que se han de vencer muchas dificultades, porque existen elementos que por si solos han contraido serios y numerosos compromisos que hasta hoy no han podido realizar y que les tiene en berlina entre los suyos.

Por otra parte se tropieza con el obstáculo de otras fracciones que no se avienen á pasar por ciertas intransigencias por si solas suficientes á desprestigiar á todo partido serio y de gobierno, amen de que los constitucionales simples no son tampoco tan inocentes, que no hayan comprendido las planchas que les han obligado á hacer los compromisos de la coalicion para luego venir á quedar como el gallo de Moron, sin plumas y cacareando, que no otra cosa significa haber birlado al señor Sorá la primera tenencia, ya que de Madrid le rechazaron para alcalde, apesar de las veinte firmas consabidas, habiendo tenido que quedar reducido el grupito á una tenencia efectiva (la del señor Granell) otra nominal (la del señor Puig) y á un solo puesto concejil (el del señor Sorá) y nada más.

Véase pues como entre tan opuestas tendencias é intereses estamos en lo firme al asegurar un hecho que está en la conciencia de todos los que presenciaron la sesion que el Ayuntamiento de Palma celebró el pasado viernes, en la que por dos veces consecutivas la coalicion dejó solitos á los sinálgmáticos.

Aunque ignoramos los motivos que para ello se habrán tenido en cuenta, se nos asegura por distintos conductos que el partido constitucional simple de Palma ha restado de su seno por cierto acto de justificada independencia, á don Evaristo Argelés, que humildemente votó siempre, aunque á disgusto, cuantos esperpentos se propuso realizar la coalicion.

No creemos que el señor Argelés haya perdido gran cosa con semejantes excomunión.

A este paso, pronto *El Constitucional* podrá remedar el cuento del prior y el lego, al sostener este que aquel le debía la gefatura, por su voto el único de ser viviente que quedaba en el convento.

Al ocuparnos de las probables dimisiones de ciertos concejales, nos hicimos eco solamente de los rumores que sobre el particular circulaban en los círculos politicos, y por lo que respecta á la ausencia de seis meses del señor Lladó, si no fuera porque se tomase á miras que no abrigamos nuestra afirmacion, ratificaríamos el aserto que ha llegado hasta nosotros por buen conducto.

Por lo demas la conducta de don Enrique Lladó nos parecería sobradamente justificada despues de verse postergado á otros que no reúnen sus merecimientos ni sus servicios al partido y al Municipio ni sus esfuerzos y sacrificios asi en el campo electoral, como en la organizacion de la izquierda, á que tanto ha contribuido para ser inmediatamente olvidado.

Demasiado sabemos por otra parte que alguno de los nuevos concejales va muy á gusto en el machito, y por lo tanto nos

resistiamos tambien á creer que se acomodara á abandonar la poltrona concejil ó el baston con borlas.

Ausentes de Palma los señores Moragues, Mendivil, Sorá, Asprey y Fuster don Gabriel, y de *reemplazo* los señores Puig y Argelés, queda como única fuerza viva presente, como único hombre de *El Constitucional* D. Heriberto Granell y Palmer, y por consiguiente único redactor é inspirador responsable de las marrachadas que publica dicho colega. Ignorábamos hasta la fecha las cualidades periodísticas del señor Granell, pero si nuestros lectores quieren saber cuantos puntos calza la culta inteligencia del señor aludido, busquen y cojan con tenazas el número de *El Constitucional* de ayer, que suponemos es parto de su cáncimen, por ser como antes hemos dicho el único constitucional puro y de servicio que queda en Palma.

Hasta ahora solo conocíamos el buen carácter de letra del señor Teniente segundo, ahora vemos que es un discípulo aprovechado del reputado abogado y honrado periodista Sr. Manzanillo.

Diviértanse nuestros lectores con el siguiente retrato á la pluma:

El colega ha perdido la brújula desde que intentó publicar sus obras morales sobre *Enjuiciamiento criminal y civil*, y el poema titulado *Un viaje alrededor del cajon fotografico* y otras obras del mismo jaez, en cuya literatura son muy competentes y entendidos los hombres del colega.

No necesita seguramente ajenas inspiraciones para tales entretenimientos: muy apropiadas al humor y carácter del órgano consabido que conocidos ya y juzgados, lo mismo en Madrid que en otros puntos empieza para ellos el periodo de la expiacion á que su deslealtad, sus traiciones, sus apostasias y el descoco que les caracteriza, les han conducido.

El desprecio que inspiran á las gentes honradas los truchimanes del colega, el vacío que se va formando á su alrededor, el fracaso y desaires que han recibido en fecha no muy remota, cuando creyendo próxima la subida al poder de otro partido intentaron alistarse en sus filas, el descalabro sufrido con motivo del nombramiento de Alcalde, el desprestigio que les rodea y las censuras fulminadas contra ellos pública y privadamente por las personas sensatas é independientes, de tal modo les tienen trastornados que en su afán de zaherirnos y molestarlos, apelan á razonamientos de tal índole y carácter, que pecarían de ridículos, si en su fondo no revelaran las aviesas intenciones que animan á los escritores cuya pluma y talentos pensaron en mal hora consagrar á la publicacion de las obras expresadas.

Y en cambio sepan estos hombres que queremos siempre tenerlos como adversarios y que rechazáramos su concurso como lo rechazaria cualquiera partido serio á donde acudieran en demanda de medios para continuar explotando la cosa pública.

Segun nuestras noticias la fiesta callejera que el próximo domingo se celebrará en la calle de la Concepcion y calles inmediatas, será en extremo lucida, tal es el empeño que tienen el *clavario* y los asociados que se hallan al frente de tan popular diversion. Parece que además de lo que generalmente se acostumbra en esta clase fiestas de no faltar al correspondiente baile de boleros donde lucirán sus habilidades los mas afamados cultivadores del género.

Asegúrase que un Diputado á Cortes forastero ha resuelto retirarse de la vida política mdrileña.

A las cinco de ayer tarde salió de nuestro puerto el vapor *Union* para Valencia, y poco despues el *Palma* que conduce á Barcelona los numerosos peregrinos que en esta provincia se han alistado para la expedicion á Lourdes.

Un gentío inmenso acudió al muelle movido por la curiosidad ó con el deseo de despedir á los peregrinos. Descámosles buen viaje.

D. José Maria Puig séptimo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento ha pedido cuatro meses de licencia, asegurándose que se halla firmemente resuelto á no poner mas piés en el Consistorio. ¡Cuando digo que la coalicion es.... una gran cosa!

Ayer llegó á esta ciudad por la via de Alcañia nuestro querido amigo don Bartolomé Socias y Sorá, Fiscal de la Audiencia criminal de Reus. Sea bienvenido.

Solo por unos dias permanecerá entre nosotros al objeto de asistir á la boda de su señor hermano don Pablo.

Don Bernardino Borrás respetable concejal del nuevo Ayuntamiento de esta capital, presentó anteayer la renuncia de su cargo, fundándola en motivo legal. Armonias coalicionistas. No será la última.

Se ha dispuesto que los inspectores de la contribucion industrial dependan en lo sucesivo de la direccion de contribuciones y no de la subsecretaria de Hacienda.

El hipo, dice un periódico, llega á constituir una enfermedad cuando reconoce por causa ó una mala digestion ó la absorcion de masiado pronta de un alimento. En tal caso bastará tragar dos ó tres granos gruesos de sal comun ó comer un terrón de azúcar, y generalmente cede por cualquiera de ambos medios este vicio de la respiracion.

Otras veces, cuando su origen ha sido una postura violenta, un esfuerzo, una carrera fatigosa, etc., bastará beber agua clara, ó si acaso azucarada, á sorbos muy pequeños y repetidos. Cuando se hace persistente, degenerando en una verdadera enfermedad, se le combate con la ayuda de bebidas azucaradas, y aplicando irritantes muy activos, sobre la boca del estómago.

COMUNICADO.

Un suscriptor nos replica la insercion de los siguientes párrafos:

Por los escritos que he leído en los periódicos *La Opinion* y *El Diario de Palma* con motivo de oficios que la Comision de Evaluacion reparte á ciertos propietarios de fincas urbanas, he visto que se trataba de la verdadera inteligencia de varios artículos del Reglamento de Amillaramientos. Pero pareceme que los autores de dichos artículos no dan en lo principal de la cuestion.

En la carta que publicó *La Opinion* en su número 1052 se dice lo siguiente:—Esta Real Orden fué publicada en el B. O. correspondiente al día 3 de Junio de 1879 y la Comision de Evaluacion, que debió cumplirla el 1.º de Julio de 1879 practican lo que dispone el segundo párrafo del artículo 130 etc.—Y mas abajo se añade:—Con arreglo

pues, á esta Real Orden la Comision de Evaluacion debió aplicar entonces el 2.º párrafo del art. 130 que no ha aplicado hasta ahora.»

Dicha Real Orden lleva la fecha de 27 de Mayo de 1879 por la cual se concedia hasta el 31 de Julio para la presentacion por los propietarios de las cédulas-declaraciones, procediendo luego de finido el plazo á practicar lo que dispone el art.º 130 del Reglamento de Amillaramientos, asi como á las comprobaciones de que trata el 15.

Lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 130 ya citado, es que si en el plazo fijado (es con referencia al art.º 129) no se presentasen dichas cédulas, la Junta Provincial dispondrá que á costa de los morosos se llenen en la forma que sea posible etc.

Expresándose en estos términos el artículo citado, no habia de ser la Comision de evaluacion la que debia aplicar el párrafo 2.º del art.º 130 del Reglamento de Amillaramientos. Lo que podia hacer dicha Comision, era cumplir con el art.º 59 y 159 del dicho Reglamento, pasando á la Junta provincial relacion ó certificacion de los morosos para que dicha Junta aplicase á los que considerase tales, el párrafo 2.º del art.º 130.

Que debia ser así lo confirma lo que tambien se dice en la citada carta, es á saber «que la Junta provincial de Amillaramientos en sesion de 14 de Diciembre ultimo fué la que en vista de las repeticiones y apremiantes órdenes de la Superioridad, acordó en uso de sus atribuciones, que las cédulas se llenaran á costa de los morosos, y fijó la retribucion que los Comisionados tenían derecho á exigir.» Luego no era la Comision de Evaluacion la que debió aplicar el párrafo 2.º del art.º 130 ya citado, sino la Junta Provincial en uso de sus faltades. Lo que podia hacer dicha Comision era acordar lo conveniente para que por la Junta provincial se aplicase el párrafo 2.º del repetido art.º y lo conveniente ya tengo dicho lo que era.

Pero aun hay más: al acordar la Junta Provincial lo que en la carta se dice que acordó tuvo á la vista la relacion de los morosos? ¿convino en el significativo de morosos que á ciertos propietarios aplica la Comision de Evaluacion, no obstante haber presentado la cédula declaracion? ¿ó acordó simplemente que á los que no habian llenado cédula se les aplicase el párrafo 2.º del art.º 130? Hacer luz sobre estos extremos es muy interesante; y como los que han publicado los que motivan este escrito nada dicen referente á ellos les excito á que digan lo que sepan y les parezca sobre los mismos: siendo de creer no han de faltarles recursos para saber como en otras provincias y sobre todo en Madrid se ha entendido y aplicado la Real Orden de 27 de Mayo de 1879.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5'15 t.

(Recibido á las 40'8 n.)

Se ha fijado para mañana el debate politico en el Congreso.

El lunes se verificará la votacion definitiva sobre rebaja en las tarifas de ferro-carriles.

El Conde de Chambord está agonizando; el Papa le ha mandado la bendicion; los legitimistas reconocen la gefatura del Conde de Paris.

4 pº interior: 64'25.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

À COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad á la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á la Compañía de los ferrocarriles del mediodía, Presidente.

CLIQUENNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

GAZEAUX, antiguo magistrado, propietario.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una Ca de seguros, y dejar de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracan de algunos minutos puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que puede ser destruida ó perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda Francia y los países limítrofes; la cotización siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes á los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido á efecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundiendo en una tiene por objeto la economía de los gastos de la administracion dando á una los ventajas de un año abundante en cosecha y reciprocamente con semejante y tan vasta organizacion, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotizacion siendo fija el asegurado sabe los límites donde el se pone.

El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo á la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto á la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas á las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España.
En estas Islas—Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

19

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Aviso.

En la perfumeria de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

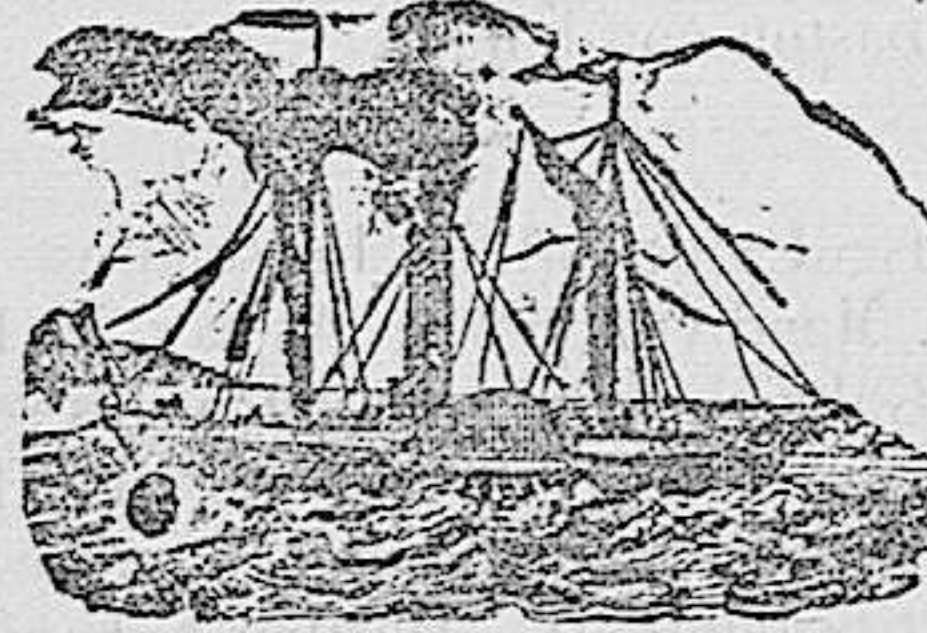
Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.

Altacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardena y Orfila, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los mártes á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.
Se despachá calle de Palacio, número 26.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo con todo su aparejo de 26 palmos de largo y de construcción moderna.

Informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se efectua la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca.

Dará razon D. Miguel Barce ó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zagan situada en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zagan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto á la carretera de Palma á Manacor, de estension de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sintas, 5.

Al Público.

Se desean vender todos los enteros de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendran trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Odon y Serafin obispo y el beato Lorenzo de Brindis.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, al Sagrado Corazon de Jesús.

COMPANÍA INDUSTRIAL

Y

MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividiendo pasivo de cinco por ciento ó sean veinte y cinco pesetas por accion, des de el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Julio de 1883.—El Administrador, Jo.é Rosich.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Acordado por la Junta municipal al aprobar el presupuesto para el corriente ejercicio, la excoion de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aëros y caraciones de edificios que vierten sus aguas en la via pública y sobre pedaños de propiedad particular que ocupan dicha via; este Ayuntamiento con el fin de realizar los expresados arbitrios, procedió á la formacion de las relaciones de contribuyentes que están sujetos á ellos, los que quedan expuestas al público en los estrados de esta Casa Consistorial, á los efectos de reclamacion, por espacio de diez dias á contar de de la publicacion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

La Alcaldia hace presente á los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de carruajes de lujo, segun el artículo 1.º de la Instruccion de 24 de Noviembre de 1875 (1), que no se hallen continuados en la relacion de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamacion, no piden ser incluidos en la misma y de la investigacion que seguirán practicando los dependientes de esta Alcaldia ó por denuncia particular, resulte que el de su propiedad esta sujeto al impuesto, serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedando incurso en la pena del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun previene el artículo 19 de la citada Instruccion.

En igual penalidad incurren los que durante el transcurso del año adquieren carruaje de lujo y no lo manifiestan á la Alcaldia.

Palma 3 Julio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

(1) Artículo 1.º Devenga el impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, victorias, faetones, breks, tartanas, galeras y cuales quiera otros que se destinan al recreo y comodidad de sus personas ó familias, ó que se usen por razon del cargo, profesion u oficio.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

MALLORQUINES!!!

M LIE SPELTERINI.

Queriendo dar una prueba de aprecio á este respetable público por los simpatías que le ha demostrado tanto este año como en el anterior y al objeto de que todas las clases sociales puedan disfrutar del espectáculo ha decidido dar una funcion por última vez juntamente con los artistas del GRAN CIRCO BARCELONES que tan aplaudidos honraron en las dos funciones anteriores con una

GRAN REBAJA DE PRECIOS

2 Rs. Sombra 1 Rl. Sol

EL DOMINGO 8 DE LOS CORRIENTES

en la Plaza de Toros de esta ciudad variando completamente todos los ejercicios los cuales se detallarán oportunamente por carteles.

A primera Hipoteca.

Se desean 10000 pesetas sobre una casa situada en muy buen parage de esta Capital. En esta imprenta darán razon. C-1

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA LITERARIA Y ARTISTICA.

EL IDEISMO DE CAMPOAMOR.

Muy en breve se pondrá á la venta un libro (en prosa y filosófico) de D. Ramon de Campoamor, titulado *El Ideismo*, y que es un resumen de las discusiones de la seccion de literatura en el Ateneo.

Una admirable originalidad y un estilo ameno y brillante como muy pocos, avaloran esta obra, de la cual reproducimos para solaz de nuestros lectores y manera de primicia literaria, los siguientes párrafos del

CAPITULO VII.

DE LA MARCHA DE LAS IDEAS EN LA HISTORIA.

V.

Al comenzar á recorrer de pasada los cuatro ó cinco periodos históricos más importantes, el griego pagano, el romano idólatra, el árabe monoteísta, el ruego á mis oyentes que se hagan cargo de que yo aquí no escribo la historia de los hechos, sino *La marcha de las ideas en la historia*.

VI.

El primer periodo de la filosofía griega fué esencialmente cosmológico. Sus escuelas no buscaban el principio más que en el *aire*, en el *fuego* y en el *agua*. En ellos la intuición ontológica fué nula, pues la unidad de Pitágoras no era más que una unidad estéril, y su doctrina de los números no era más que una imágen imperfecta de las ideas que el talento exclusivamente artístico de los griegos ni entendía ni quería entender.

Si el *nosce teipsum* de Sócrates, iniciación del antiguo antropologismo, los griegos no lo hubieran ahogado al principio en una infusión de cicuta, con más funesta prevision que la que tuvieron los católicos al fomentar el psicologismo cartesiano, tal vez hubiera acabado con la civilización helena con más prontitud y más radicalmente que los ejércitos romanos. Además, Sócrates, que se duda si sabía escribir, era ántes que lo particular, y que la idea debe preceder necesariamente al objeto en que está realizada, como el plan del artista precede á la obra de su arte, admitiendo las ideas como tipos inmutables de las cosas pasajeras, para aquel pueblo sensual, «su ideismo filosófico» pasó por un «idealismo artístico.»

V.

No quiero machacar el tímpano de mis oyentes haciéndoles escuchar la relación de los hechos más ó menos brutales ó gloriosos de la historia griega, porque aunque fuesen ciertos, bajo el punto de vista de la ideología son lo mismo que si no hubieran sucedido; pues como no explican nada, á nadie pueden interesar. Los hechos que no son expresión de ideas, son para un escritor lo mismo que si no existieran. Dice no sé qué autor, que los principales motivos que promovieron las guerras entre Atenas y Esparta fueron pillajes, traiciones, latrocinios y atrocidades.

Jamás estos artistas inmortales, esclavos de la sensación, se han dejado arrebatar por una idea moral. Todas sus disensiones y batallas están motivadas por rivalidades mezquinas, parecidas á las palizas que se dan los campesinos en Astúrias á los gritos de viva Pravia y muera Piloña.

Y tampoco debían ser las ideas la causa de las guerras de los griegos con los asiáticos, sino esa especie de *odio á bordo* que producen las rencillas de vecindad. Unos y otros tenían las mismas ideas en filosofía; y en cuanto al fondo de las religiones era el mismo, pues si los asiáticos profesaban el panteísmo oriental—«de que Dios era todas cosas.»—los griegos practicaban el panteísmo occidental—«de que todas las cosas son Dios.»

La gloria de estos pueblos casi nunca fué producida por estímulos intelectuales ni morales. El poema práctico de Alejandro el grande, hombre más bien escita que heleno, realizado por él al frente de

un puñado de macedonios, que eran considerados como bárbaros por los griegos, todavía no han podido explicar los sonámbulos de la historia el objeto con que se llevó á cabo. Probablemente sería igual ó parecido al que tuvo para arrasar á Tiro, donde dijo que iban á vengar agravios que los esclavos habían hecho á sus dueños más de dos siglos ántes. Este glorioso latasiete ha sido despues el tipo ideal de todos los que, como César, no han tenido en sus conquistas más objeto que satisfacer su ambición, que es la vanidad de ganar una partida en una jugada de ajedrez en grande, con reyes verdaderos y peones de carne y hueso, que, en último resultado, si se rompen la cabeza, ahí están las madres de familia que los podrán recomponer.

VIII.

Y ahora que he dado mi opinión sobre la Grecia pagana, paso á decir casi lo mismo de la Roma idólatra, dejando, por supuesto, en libertad á los anticuarios que, para comerciar con sus catálogos, repitan los tratos viejos que sacan del desvan de la historia, que continúen refiriendo las falsas grandezas legendarias de estos dos pueblos, rogándoles que, así como yo respeto sus opiniones, me dejen á mí en paz con la mía, pues siendo yo un ignorante, se me debe perdonar que sea tan ciego que no pueda ver las cosas más que á la luz de las ideas.

IX.

A la Roma antigua se la admira, pero no se la ama. Yo ni la admiro ni la amo. El romano es el hombre del hecho. Esta fiera humana no se crió jamás con pan del alma.

En los siglos que duró el imperio romano, ¿que influencia pudo ejercer la filosofía en su civilización? Ninguna. El eclecticismo de Ciceron, en el cual brillan algunos destellos de idealismo, no bastó para impedir que la dominación romana fuese una grandiosa barbarie. El pasticho ciceroniano, en el que ya se mezclan con el cosmologismo antiguo algunas ideas antropológicas de Sócrates y muchas de ideología platónica, no influyó lo más mínimo para que el derecho, en la religión, en el arte y en la política romanas, se dejasen de ver relucir siempre los colmillos de la loba que crió á Rómulo.

Como la ambición siempre es el pretexto para satisfacer alguno de los siete pecados capitales, la avaricia en Roma era el pretexto de la ambición, y los hombres sólo buscando preturas y provincias para tener el derecho de saqueo. El Caton de virtud severa opinó, como condicion republicana, que convenia no dar la libertad á Chiore para poder guardar á favor de Roma su dinero.

Tolomeo Auletes, padre de Cleopata, bastardo de Sátiro, Rey de Egipto, procurando que en la república romana le reconociesen por Rey, regaló una gran suma á Julio César, que entonces era cónsul y estaba muy empeñado, y dió otra cantidad á Pompeyo para hacer pasar la decisión en el Senado. Por veintiseis millones consiguió el título de *alado* del pueblo romano.

Y ¿cuál era este honor, que á un solo individuo le salía más caro que todos los impuestos juntos que se han establecido despues sobre los títulos nobiliarios?

Pues éste era un fuero que concedían los romanos á los que lo pagaban bien, en virtud del título que habían conquistado con la espada de «protectores de los Reyes.» Y con esto, y con su maldita invención de las municipalidades *libres*, aliadas de Roma, perpetuaron en el mundo, acaso para siempre, el desgobierno. Este sistema federal de los romanos era el modo de esclavizar con independencia.

La ausencia de toda ideología de la sociedad romana hizo que fuese su Dios el dinero, su derecho la fuerza, su moral la dominación, su administración la rapiña, su política el gobierno de los patrios contra los plebeyos, y el fin de todo la esclavitud dentro y la sumisión fuera.

Los antiguos romanos, como los actuales ingleses, en lo exterior no tenían mas religión que la que les era útil; y en lo interior no hay diferencia, ni siquiera de

forma entre los idolillos de los negros de Angola y los dioses lares los salteadores del antiguo mundo histórico.

En cuanto á sus virtudes, ya decia un escritor que no se encontraba un romano que tuviese corazón, pues todos eran unas máquinas ingeniosas de huesos y de carne.

Para hallar un hombre de bien en la historia romana, es menester leerla entera; y el honor de Régulo y la modestia de Cincinato tendrán algo de verdad, pero no sé por qué me parecen inverosímiles.

Y no es que el imperio haya relajado las costumbres de los republicanos á pesar de los espejismos pretéritos de Tácito; no. Los emperadores, sin excluir á Neron son caracteres mas aceptables que algunos de los que pasan por los mas puros republicanos.

No quiero referir casos de costumbres públicas y privadas de austeros Catones y de castas matronas, porque los idiomas modernos ni siquiera tienen palabras para pintar aquellas costumbres pútridas.

En un invierno crudo, un naturalista amigo de comparaciones podría ver que se encontraba menos ferocidad en una manada de lobezuos que la que se empleó constantemente en todos los siglos que duró la dominación romana.

Se dice que Roma, la antigua capital del mundo, encerraba en su recinto 80 estatuas de oro, ó doradas: 62 de marfil; 22 ecuestres, y 3.785 de bronce, de Emperadores y de caudillos militares.

¿No puede concebir cómo en un día de justicia no se le habrá ocurrido al mundo ahorcar en efígie, en esas estatuas, mismas, á los héroes que representaban tantas glorias vandálicas!

X.

Los doscientos cincuenta años de dominación romana fueron seguidos de otros doscientos cincuenta de invasiones bárbaras; y poco despues del día en que Genserico, desde las ruinas de Cartago, fué á Roma á llevar expresiones de parte de los descendientes de Anibal á los hijos degenerados del rencoroso Caton, en el siglo VI, según la tradición oral de los árabes, el ángel Gabriel sobre la yegua Al-borak hizo un viaje al través de los siete cielos, hasta llegar al mismo trono de Dios, en cuya derecha halló escrito: «No hay que Dios que Dios.»

Y para que se vea la fuerza de expansión de los monoteísmos, los árabes grabando este sencillo principio en su estandarte, en menos tiempo que los romanos fundaron un imperio mas grande que ellos, y despues de trece siglos aun existe y existirá comodisimamente, haciendo como los españoles, de la vida una colección de siestas; pues Mahoma, que sin duda creía que Eva es la única obra que hizo Dios con aprobación del diablo, despues de convertir á las mujeres en hembras y de encerrarlas en los establos de sus harenes, echó la llave á la caja de Pandora, haciendo desaparecer la causa principal de casi todas las inquietudes de la tierra.

El aislamiento halló afortunadamente límite en las montañas de Astúrias, porque en el Norte no se podía implantar una religión esencialmente climatológica.

¿Cómo una inglesa, deseosa de huir de la humedad y tomando el sol con las piernas cruzadas como un sastre, podría comprender el paraíso de Mahoma, en el cual sólo se ofrece á los creyentes, no bebidas alcohólicas calientes y carne de cerdo, sino «sombra de árboles y agua fresca?»

XI.

Despues que la Iglesia católica con una persistencia y un conocimiento íntimo de la naturaleza del alma humana fué convirtiéndose en símbolos los principales fundamentos de la ideología cristiana, los Estados europeos se fueron organizando á la sombra y bajo la protección del Papado, y hasta en los tiempos medios se organizaron unas cruzadas contra el islamismo hechas con tanto conocimiento de la táctica militar y de la geografía, que muchos de sus caudillos creían, como

el gran Calderon, que Jerusalem era un puerto de mar.

XII.

Pero andando el tiempo, cómo lo mismo en religion que en filosofía, de todo sistema radical se forman sistemas laterales, izquierdas y derechas, plantas parásitas que, con formas externas diferentes, viven de la savia del tronco principal, los reformadores empezaron á minar el poder espiritual de los Papas, apoyados por la envidia de algunos principes que ansiaban incautarse por completo del poder temporal y religioso.

Los cándidos de los Sansimonianos han sido muy sensatos al sostener que «gracias á Descartes todos somos protestantes en filosofía, así como gracias á Lutero todos somos filósofos en religion.»

Cuando la Reformas empezó á inaugurar esto que algunos llaman *progreso* y otros *espíritu moderno*, hasta los Papas perdieron la cabeza, al ver que Toledo se iba convirtiendo en la Roma efectiva de la cristiandad, y se aliaron con los protestantes para combatir á aquel Rey á quien Santa Teresa llamaba «el santo Rey don Felipe.» á pesar de ser apellidado «el demonio del Mediodía» por los mismos que, más adelante, habían de ser conocidos entre los indios por «los demonios rubios.»

No hay ejemplo en la historia de una trinidad más gloriosa de Reyes que aquella de Isabel la Católica, que se despojó de sus alhajas para que Colon pudiese descubrir nuevos mundos que hiciesen más numerosa la comunión de los fieles; del inmortal Carlos V, que luchando con pueblos y con principes, se expuso á divorciarse de la buena fortuna, según él decia, como *mujer poco amiga de los viejos*, por defender la fe heredada de su ilustre abuela; y de Felipe II, que teniendo un entendimiento más vasto que su reino universal, á pesar de sus lógicas intolerancias, fué más ideal, y sufrió más por la señora de sus pensamientos que el más perfecto de los caballeros legendarios, batiéndose por ella por mar y por tierra, en España, en Italia, en Francia, en Inglaterra, en Africa, en América y en la Oceanía.

El imperio español, la más desinteresada, la más noble, la más grande y la más ideal de las dominaciones de la tierra, tuvo entonces héroes como Gonzalo de Córdoba, Pizarro y Cortés, y aquel Vasco Nuñez de Balboa que tomó posesión del mar Pacifico metiéndose en el agua hasta la cintura con un Cristo en la mano y en la otra la espada. Ante aquellas maravillas de abnegación y de osadía, Alejandro parece un buscarruidos, César un faccioso, y Napoleon un revolucionario aprovechado.

Ved á los ingleses, con almas romanas y cuerpos de cartagineses, conquistando la India en nombre de una sociedad de comerciantes, y echando con astucia la zancadilla á todas las islas estratégicas del globo para poder contrabandear, y notareis la diferencia que hay entre estos valientes pagados y aquellos héroes que dejan atrás en idealismo y desinterés á todos los tipos de la andante caballería.

Felipe II tal vez hubiera conseguido sofocar en muchos puntos la reforma si, en vez de quemar, como dicen algunos, los cuerpos de los herejes en las hogueras, los señores teólogos, siempre monótonos y fanáticos, le hubieran ayudado un poco con sus escritos quemándoles al mismo tiempo la sangre por medio del ridiculo.

Dicen que todo, lo vence el amor. Pero el ridiculo lo vence todo, el amor inclusive.

Es comun entre los historiadores empiricos echar la culpa á este Rey excepcional de que él fué el primer causante de la ruina del inmenso imperio español. ¡Bah! Es cierto que aquel gran político no podía tener herederos que continuasen su obra sin que la naturaleza se hubiese excedido á sí misma; pero el imperio español no podía menos de derrumbarse desde que se establecieron los ejércitos permanentes y desde que no pudimos batirnos tantos á tantos, sino que las demás naciones se hicieron superiores á

nosotros por el mayor número de soldados.

En cuestiones de fuerza bruta, la fuerza bruta es lo primero.

Confieso que no me es simpático un Rey que, según se dice, *jamás se ha reído*; pero creo que ha sido para él un motivo de que la historia le haya calumniado, el haber sido el representante de un catolicismo que; en aquella época, era más amigo de usar del terror que de la misericordia, haciendo de la vida humana una serie de sacrificios que sólo pueden soportar los que están formados de la madera de los mártires.

Por esta y otras muchas razones, conozco que algo habrá de justo en las implacables, flagelaciones con que le castiga la historia. Pero es menester no olvidar que Felipe II representaba un gran principio moral, que era entonces, la opinión del vulgo, y ya se sabe que cuando apasiona una creencia á las muchedumbres, éstas, ciegas de cólera, gritan en todas las épocas:

Si son romanos, «¡cristianos á las fieras!»

Si católicos, «¡herejes á la hoguera!»

Si protestantes, «¡teólogos á las llamas!»

Si revolucionarios, «¡nobles á la guillotina!»

CAMPOAMOR.

La prensa de Puerto-Rico describe extensamente los obsequios tributados al Gobernador general de la isla Excelentísimo Sr. Marqués de la Vega Inglán en su visita á Cabo-Rojo. Allí, en la residencia del capitán del Puerto, esposo de la celebrada poetisa doña Angelina Martínez de Lafuente, tuvo lugar una velada literaria y musical en honor de S. E., é insertamos á continuación la sentida poesía de la escritora á quien podemos considerar como nuestra, y que no olvida nuestro país, en medio de los elogios que con frecuencia obtiene de sus admiradores Puerto-riqueños.

EL ECO DE PUERTO-RICO.

Al Gobernador General de Puerto-Rico
EXCMO. SR. MARQUES DE LA VEGA INGLAN.

Entre las auras que á Palma arrullan
Cual eco armónico de un trovador;
Entre el encanto de sus vergeles
Por los arpegios del ruseñor;

Tu grave acento vibró en mi oído;
Por vez primera tu rostro ví;
Y el iris bello de la justicia
Dulce y severo brillaba en tí.

Dejó mas tarde mi hogar,
Y las playas españolas;
Vine surcando las olas
Estas playas á pisar;

Dejaba la gentil Palma
Que sombra me dió cumplida;
¡Allí dejaba mi vida
Y entre sus hojas mi alma!

Pero la perla de las antillas,
El bello búcaro que el mar formó
Abrió amoroso su manto espléndido,
Y entre sus orlas sombra me dió.

Si allí dejabas selvas y flores,
Lazos que nunca yo romperé,
Aquí dulzuras, valles, y aromas,
Mares tranquilos también hallé,

Tampoco los olivares
De España tú ves mecerse
También la viste perderse
En la bruma de los mares.

Quizás cuando se ocultó
Entre el confuso horizonte
Su mas elevado monte,
Tu corazón se oprimió.

Mas el encanto de estos palmares,
De claras linfas el murmurar,
La verde alfombra de las praderas,
Tu justa pena podrán calmar.

Las raudas brisas nos traen de oriente,
Sentidas notas que el mar guarda;
De frescas olas el puro aliento:
La rica esencia que el bosque dió.

Aquí, cual al tierno niño
Te halagarán dulcemente;
Aquí bañarán tu frente
Atriosferas de cariño.

Del entusiasmo al través,
En su delirio profundo,
Quisieran tener un mundo,
Para rendirlo á tus pies.

Si tú le brindas amante anhelo,
Si en tí comprenden paterno afán,

Soñando auroras de paz y calma,
Amor eterno te brindarán.

Porque es Borinquen hija dignísima
De la que al mundo leyes dictó:
Y entre los pliegues de su bandera
Siempre orgullosa se cobijó.

Se ciñe las aureolas
Que España conquistar pudo;
Graba timbres en su escudo
Con las glorias españolas.

Sembró el ilustre Colón
De la patria el sentimiento;
No permite ni que el viento
Ultraje su pabellón.

Por ella corre la ilustre sangre
Que en Covadonga se derramó;
Y alienta el génio noble y heróico
Que en Carlos quinto siempre brilló.

Por eso el mirto de sus jardines
Y de sus valles el azahar,
Con dulce lazo de amor le ofrece
Al que las leyes sabe observar.

Yo que conozco el afán
De esos sentimientos santos,
Sé que todos sus encantos,
Todos, para tí serán.

Pues como un rayo de sol
Que rompe lóbregas nubes,
Doras al par que tú subes,
El pabellón español.

ANGELINA MARTÍNEZ DE LAFUENTE.

A LA MÚSICA

(Al Maestro M. Marqués.)

La ardiente fantasía
del sabio artista, desplegada al viento,
aprisionar ansia
en músico instrumento
del cielo todo el soberano acento.

Y juntos y esparcidos,
de las aves los trinos inspirados
remeda; y los gemidos
tristes y prolongados
del olmo que suspira en hondos prados.

Y ora con voz canora
melódicas sus notas se levantan;
y arrebatadas ora
que rompen y quebrantan
parece la prisión en donde cantan.

Fiel imagen del hombre,
en quien, sujeto á la materia inerte,
espíritu sin nombre
agitase, y convierte
su vista al cielo al recordar su suerte.

¿Mas quién rompe y quebranta
del espíritu humano la cadena
que en desventura tanta
á vivir le condena
esta vida mortal de angustias llena?

¡Oh tú que fugaz pasas
cual pasan las viajeras golondrinas;
y el corazón abrasas;
y el deseo dominas;
y el sentimiento al Bien noble encaminas!

Por tí en el tiempo veo
la furia de las bestias aplacarse
á la lira de Orfeo;
el alma serenarse
del Rey profeta, y de tu amor llenarse.

A tus tranquilos sones
las Bacantes danzar en los conjuros
de sus torpes pasiones;
y á tus acordes duros
caer, por tí de Xericó los muros.

Tremendo poderío
tienen tus ecos si exaltada truena
la tempestad de estío,
y se desencadena
la furia de la mar, que tu voz llena.

Pero se inunda luego
todo el espacio de la luz más pura;
se inunda el mar de fuego;
beatitud fulgura
á la flauta de Pan en la espesura.

Fuego de amor infama
por tí mi ser, que con afán no escrito
busca renombre y fama,
y siente, aquí proscrito,
nostalgias de poder y de infinito.

Llora por tí, y en lazos
de su impotencia y ambicioso anhelo,
tiende amante los brazos
para tender el vuelo,
y arrancar algún himno al mismo cielo.

Un himno poderoso
que poderoso rompa el sentimiento;
y á su voz, tembloroso
se mueva el firmamento;
y salten las cañadas de contento.

Madrid, 1876.

TOUT Á VOUS

(Á la Exma. Sra. D.^a Carolina de la Rosa
de Espina, en los días de su esposo.)

¿Quién más favorecido
cantar pudiera gratitudes tantas
como yo os debo? Mas perdon os pido
si mi lira infeliz, de Apolo agravio,
frases dicta á mi labio
que al fin, Señora, os besarán las plantas.

Y, hablando sin testigos,
en verso, y como amigos,
en esta silva de expansión colmada,
debo decir, señora,
que á mí los hombres no me gustan nada:
que no hay mujer que no me cause penas
por la pasión con que mi fe la dora....
¡Y cómo no, si corre por mis venas
de estudiante español la sangre mora!

¡Oh, si el manto usara,
(como lo usaba en Salamanca un día
la noble turba en el saber preclara
que á Horacio aprende en el doctor de Aquino,)
al ver como el Destino
os cruza en mi carrera,
pretextando del aula la hidalgua,
á vuestro pié, señora, arrojaría
mi capa, mi cuchara y mi montera!

Pero ¡ay! que si me fué la suerte fiera,
y á tanto no alcancé, sabed señora
que vuestro esclavo soy. El bien que ahora
en vuestra casa á todos nos concilia,
celebro cual si fuera
un vástago feliz de la familia.
Y aunque el manto no echo
á vuestros piés, con la intención más pura,
guardo oculta en mi pecho
de ser amigo vuestro la ventura.

Agosto 1879.

APUROS

REFLEXIONES FILOSÓFICO-FISIOLÓGICAS ANTE
LA PRESPECTIVA DE MI PORVENIR

(A Pepe Retes.)

Poniéndome en duros bretes,
el amigo Pepe Retes
tenaz en esta ocasión,
me suplica una canción
ó me anuncia unos cachetes.

Y caer en los deslices
de hacer versos infelices
sin chiste, y con menos sal,
hoy cae cualquier mortal
para salvar sus narices.

Pero es mi suerte más dura
de lo que usted se figura;
y si á tal cosa me obligo,
pierdo mucho tiempo, y... ¡digo!
¡adiós mi licenciatura!

¿Y serán vanas mis quejas,
cuando, frunciendo las cejas,
ya mi padre me ha jurado
que si no voy licenciado
me arrancará las orejas?

En mi desventura extrema
veo más claro ese tema
que me da tanto mal rato:
—Ó DESOREJADO Ó CHATO—
Qué lindísimo problema!

Colocado en este potro,
corro de un amigo á otro
con mi problema que asusta;
y á ninguno de ellos gusta
ni lo uno ni lo otro.

Acudo al espejo, y leo
entre su fulgor febeo,
con unas letras de á codo:
—Chiquito, de cualquier modo
vas á quedarte muy feo.—

Y aunque parezca increíble,
por todas partes, terrible
un eco me va diciendo:
—DESARRIGADO! qué horrendo!—
—DESOREJADO! qué horrible!—

Luego mis novias burladas,
con tremendas carcajadas
ante mis ojos pasando,
dicen á una voz cantando:
—Bravo! ya estamos vengadas!—

Si, ni por casualidad,
domar tu ferocidad
con mi problema he podido,
mira, Pepito, te pido
con mucha necesidad,

Que llames á reunión
las que animan tu salón
como el cielo las estrellas,
(bien sabes tú que por ellas
bailé el vals y el rigodón.)

Y con tus frases felices
que te contesten, les dices,
si seré más de su agrado
al verme desorejado
ó al mirarme sin narices.

Madrid, Abril 1878.

LA MELANCOLÍA

Ces vers c'est mon parler tout
haut á moi seul. Lorsque je suis
trop trist, je me raconsol un moment ainsi.

LAMARTINE.

Era el festín impuro,
mentira el goce, y el amor con puerco.

La vi y temblé. Nieron mi cuidado;
y con sus brindis al Amor hicieron
á su nuevo placer nuevo conjuro.
Quien mis pasos guiara á la colina
ignoro aún. Ignoro á donde fueron
mis sueños de ventura. En el ocaso
había muerto el sol. De luz escaso
lejano se dormía el horizonte,
en la hora en que apenas se adivina
donde acaba el espacio, y donde empieza
el contorno del monte.
Y allí también la vi, que, con la niebla,
ella las vastas soledades puebla.

Ya vive en mí su esencia aprisionada;
y mientras tanto que la vida arrostra,
en la confusa oleada
de la movible gente,
adivino su rostro en cada rostro,
y su pálida frente en cada frente.

Ayer, la extraordinaria
visión que me persigue con empeño,
abrió las puertas de la solitaria
estancia en que yo vivo,
la paz turbando de mi dulce sueño:
y una chispa brotar de la torcida
miré, y otra después, último aliento,
esfuerzo de la vida
que con la vida acaba; y ya sin cuento
cruzaron por las sombras otras sombras;
espíritus sin nombre;
nubes de tempestad que el viento azota,
dibujan el león y la gaviota,
contornos raros de gigante y de hombre;
tremebundo aluvión de extravagancias
que confundiendo alturas y distancias
más veo cuanto más cierro los ojos;
dispersos y reunidos
labios sedientos, como el asuca rojos,
que pronuncian palabras sin sonidos;
esqueletos de trozos de esqueletos;
y párpados inquietos;
y órbitas huecas que á brillar aciertan;
y sueltos por el aire y suspendidos
dedos que escriben no sé qué terrible;
y gnomos que con almas se conciertan
y me miran después de un modo horrible...
como el ave que crea el pensamiento
de enormes líneas y figura extraña
que en otro inconcebible firmamento
en nubes de poder sus plumas baña,
paré mi vuelo en la extensión serena,
y al peso sin igual de un ala rota,
cayendo de la altura más remota,
me revolqué en la arena.

El sol de la mañana,
alegre como el ave entra en el nido,
pasó por mi ventana
con el candor del infantil descuido.
—Secaré tus pupilas, me decía,
¡Hombre, tu fe levanta!
Mira mi luz, y mis amores canta
cual los cantaste en venturoso día.—

Desvanecidas glorias;
tenuas visiones de mi fe más pura;
tranquilas esperanzas ilusorias;
trasuntos de ternura;
hojas en flor con que cubri el barranco
donde caí después... no ya suspira
el corazón por su perdida calma:
al fin la encuentra sin ficción ni encono:
cual cristiano esposo ve, sin alma,
bajo el sudario blanco
la esposa fiel, mi porvenir os mira...
perdió la infancia que os alzaba un trono.

Tú que andas de los llanos el sendero,
cuando del sol á las murientes lumbres
sólo las sombras el collado muestra,
y en luz se ahogan las rojizas cumbres;
contigo vivir quiero.
El índice besando de mi diestra,
con la cabeza baja, y apoyado
el otro brazo que mi seno guarde,
como te vi una tarde,
los dos recorreremos los confines
que la línea del mar señala al prado;
y contigo veré de los festines
cómo es mentira el mundanal bullicio,
mentira el goce, y el amor comprado...
Tú me buscaste y á tu ruego acudo.
Heme aquí; ciñe el eternal cilicio
de tus brazos entorno á mi cabeza;
y en las noches de Invierno é insomnio crudo,
describiré con temblorosa mano
el gemido del aire en la maleza,
el triste murmurar de la corriente,
voz con que la feraz Naturaleza
habla, al morir, con el Omnipotente.

¡Oh, ven! Melancolía! y este hueco
que en mi pecho dejó con su partida
la beldad muerta (que el recuerdo alcanza,
y no puedo olvidar, porque sentía
mis propias penas, y cual tú tenía
ese color de muerte y de esperanza,)
llena por siempre; fija tu mirada
eternamente en mí; resuene el eco
en tu voz, de la voz idolatrada;
mire á la tuya mi existencia unida;
ven y serás, si no mi esposa amada,
la eterna compañera de mi vida.

Madrid, 1876.

ALBUM DE UN LECTOR.

Hay mujeres que, como el arcángel
vengador, sourien; pero matan: matan
los corazones, matan las almas, los cuer-
pos: dijérase la Degollación de los Inocen-
tes.—Arsenio Houssage.

—Los adúlteros son los presidiarios
del amor.—Molière.

—El lloron político es afortunadamen-
te un ejemplar raro; y Mr. Thiers tan só-
lo ha sido capaz, en nuestra época razo-
nadora y poco sentimental, de aparecer
en la tribuna como la hija de Jefe.—Ro-
queplan.

Palma viernes 6 de Julio de 1883.